

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318511885**

LUIS GABRIEL MUÑOZ QUEZADA

**CONCEPCION, CONCEPCION
PRESTACION DE SERVICIOS/ RESTAURANTE**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCIÓN, 12/04/2018

RES. EX. N° 77318083198 /

VISTOS: La solicitud de fecha 13-03-2018, presentada por LUIS GABRIEL MUÑOZ QUEZADA, RUT: , giro comercial, RESTAURANTE en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N°77316057869 de 11/05/2016, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: N° , Concepción, por venta de máquina registradora.

MARCA : SAM4S
MODELO : ER-230
SERIE N° : B5AK900110
N° FISCAL : 128801
N° CAJA : 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a LUIS GABRIEL MUÑOZ QUEZADA, RUT: por Resolución Exenta N° 77316057869 de 11/05/2016, de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 128801, se retirara del local al momento de realizar la derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Distribución

LUIS GABRIEL MUÑOZ QUEZADA

Expediente

Depto de Asistencia al Contribuyente